

Carta a Waldheim

Roma, 30 de noviembre de 1980.

Señor
Kurt Waldheim
Secretario General de la
Organización de Naciones Unidas
Nueva York

Estimado señor Secretario General:

Durante los días 28, 29 y 30 de noviembre de 1980 se ha realizado en Roma una Sesión ampliada del Secretariado de la Comisión Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, con asistencia de miembros de la Comisión provenientes de países.

La agenda de esta reunión comprendió dos temas principales: "La represión en Chile durante 1980" y "La Constitución de Pinochet y el pseudo plebiscito".

Durante la sesión, junto con informes especiales a cargo de distinguidos miembros de la Comisión, se tuvo también la oportunidad de escuchar el testimonio de un grupo de chilenos, algunos de ellos venidos directamente desde el interior del país, así como el de otras personas que han viajado últimamente a Chile.

El examen del conjunto de estos elementos ha llevado a la Comisión a la convicción de que en Chile la dictadura de Pinochet continúa violando los derechos humanos, siendo víctimas los ciudadanos de asesinatos, torturas y detenciones ilegales, dándose el plazo arbitrario de retener a los detenidos hasta por 20 días antes de ponerlos a disposición de la justicia; asimismo se mantiene la prohibición de regresar al país sobre miles de chilenos, produciéndose, además, frecuentes expulsiones hacia el exterior, y continúa sin esclarecerse la situación de más de 2.000 personas que desaparecieron después de haber sido detenidas.

En cuanto a la Constitución que Pinochet pretende poner en ejercicio a partir del 11 de marzo de 1981, la Comisión estima que ella carece de validez y de legitimidad, por emanar de un pseudo plebiscito cuyas irregularidades y vicios acarrearán su nulidad. Con todo, y dado el contenido de múltiples de sus disposiciones, de llegar a aplicarse esa Constitución, se estaría ante un caso de violación permanente de los derechos humanos, que sólo terminará el día en que cese el intento de darle aplicación.

Estas conclusiones están contenidas en la Declaración que nos permitimos acompañarle, emitida como resultado de nuestra reunión, en la esperanza de que la dé a conocer a usted a la actual Asamblea General, en cuya Tercera Comisión se discute en estos días el caso de Chile.

Saludan atentamente a usted,

Jacob Soderman
PRESIDENTE

Hans Göran Franck
Secretario General